### EL REQUISITO DE DOCUMENTOS COMPROBANDO CIUDADANÍA EN ARIZONA

Lo Que Necesita Saber para Registrar Votantes en Arizona

En Junio 2018, Campaign Legal Center llegó a un acuerdo con el Secretario de Estado de Arizona y con el Registrador del Condado de Maricopa sobre una demanda que impugnó los leyes de el estado por ser demasiadamente onerosos al proceso de registrar a votar. Ahora, Arizona tiene que tratar a todos los registrantes igualmente independientemente de si usan un formulario de el estado o un formulario federal para registrar a votar. Esto es lo que necesita saber para registrar a votantes en Arizona de ahora en adelante.

# ¿Votantes necesitan entregar documentos comprobando ciudadanía para registrar?

Votantes NO necesitan documentos comprobando ciudadanía para votar en elecciones federales pero lo necesitan para votar en elecciones del estado y otros elecciones locales. Si un votante tiene sus documentos, el o ella debe someter una copia de los documentos. Pero si no tiene los documentos, el o ella debe todavía registrar a votar y puede votar en *elecciones federales* solamente (por ejemplo, elecciones de Presidente, Senadores, y Congresistas) hasta que obtiene y somete una forma de documentación comprobando su ciudadanía.

#### ¿Se importa que tipo de formulario uso para registrar a votantes?

No. Votantes son tratado igualmente independiente del formulario que usa. Antes, los condados trataban formularios del estado diferente de como trataban formularios federales. Ahora no es así.

El secretario de estado acepta todos los formularios sin documentos comprobando ciudadanía para elecciones federales y verifican todos los formularios con el División de Vehículos de Motor ("MDV") para comprobar ciudadanía. Entonces usa cualquier formulario para registrar a votantes.

#### ¿Cuales documentos prueban la ciudadanía?

Cualquiera de estos es suficiente para comprobar ciudadanía:

- El numero de su licencia de conducir de Arizona (el o ella lo puede escribir en su formulario de registración)
- Una fotocopia de su certificado de nacimiento
- Una fotocopia de su pasaporte de los Estados Unidos
- Una fotocopia de los documentos de su naturalización o el numero del certificado de su naturalización
- El numero de su tarjeta tribal (el o ella lo puede escribir en su formulario de registración)

## ¿Que pasa si un votante ha mudado a otro condado y esta actualizando sus registros?

El o ella tendrá que someter sus documentos comprobando su ciudadanía otra vez con la nueva registración. En 2020, la sistema va ser automatizado pero mientras tanto, los votantes deben someter sus documentos comprobando su ciudadanía otra vez.

### ¿Que pasa si un votante no tiene ninguno de los documentos que se pueden usar para comprobar su ciudadanía?

¡El o ella todavía puede votar! El o ella estará registrado solo para las elecciones federales (por ejemplo, presidente, senador, o congresista) hasta que puedan entregar algún documento que comprueba su ciudadanía.

Que pasa si votantes no traen sus documentos comprobando su ciudadanía cuando vienen a registrar a votar?

¡No hay problema! El o ella puede registrar a votar contigo para asegurar que esta registrado en tiempo para poder votar. El ultimo día para registrar a votar es 29 días antes de la elección. Si el o ella somete un formulario de registración sin los documentos, el o ella va recibir un aviso en su correo del registrador del condado ("County Recorder") preguntando por los documentos requisitos. El o ella puede entregar los documentos aunque sea después del ultimo día para registrar y todavía calificar a votar en todas las elecciones. El o ella tendrá hasta las 5 de la noche el Jueves antes de la elección para someter sus documentos comprobando su ciudadanía.

Recuerda, aunque tenga sus documentos o no, ¡el o ella todavía puede votar en las elecciones federales!

¿Como puede un votante someter sus documentos comprobando ciudadanía si ya han sometido su formulario de registración?

El o ella debe recibir aviso de el registrador de su condado que incluye un formulario con que puedan entregar sus documentos comprobando su ciudadanía. El o ella puede someter los documentos y el formulario por correo.

Debe encorajar a los votantes a incluir el formulario del registrador del condado en adición a los documentos comprobando su ciudadanía para que el proceso sea mas fácil.

El o ella también puede ir en persona al registrador de su condado para entregar sus documentos comprobando su ciudadanía.

¿Que pasa si un votante somete documentos comprobando su ciudadanía pero después de la fecha tope para someter los documentos para la elección?

El o ella solo va a poder votar en las elecciones federales y va a poder votar en las próximas elecciones del estado y locales.

¿Que pasa si un votante somete documentos comprobando su ciudadanía pero solo recibe boletas federales en su correo?

El o ella tiene el derecho a votar usando una boleta provisional y tiene el derecho a votar en *todos* los elecciones en la boleta o el o ella puede por lo menos votar con la boleta federal.

¿Que pasa si un ciudadano naturalizado consiguió su licencia de conducir de Arizona antes de naturalizarse?

Si un votante recién se naturalizó y si el o ella consiguió su licencia antes de haberse naturalizado, su licencia va indicar que el o ella no es ciudadano. Por eso, el o ella tendrá que someter una copia de sus documentos de naturalización con su registración o después de haber registrado para asegurar que estará registrado para votar en un elección local o del estado.

Que pasa si el registración de un votante estuvo rechazado porque no entregaron sus documentos comprobando su ciudadanía?

El o ella debe registrar otra vez. Bajo del nuevo proceso, el o ella esta con derecho a estar registrado por lo menos para elecciones federales con solamente haber sometido un formulario de registración. Los documentos comprobando ciudadanía no son necesarios para registrar a votar en elecciones federales.

El manual detallando los procesos de elecciones de Arizona se cambiará para incluir estos cambios?

¡Si! El secretario del estado esta trabajando para actualizar el manual detallando los procesos de elecciones ahora.

El secretario del estado va a cambiar el formulario de registración a votar del estado para clarificar que documentos comprobando ciudadanía no son necesarios para votar en elecciones federales?

¡Si! El secretario del estado esta arreglando el formulario pero no estará disponible hasta Octubre 2018. Debes decir a los votantes que los nuevos procesos ya están en practica aunque los formularios todavía no están cambiado.

El secretario del estado va a actualizar su pagina web para explicar los nuevos procesos?

Si, el secretario del estado lo tiene que cambiar antes de Julio 19, 2018 y debe encorajar los registradores de los condados a cambiar sus paginas web también.

¿Que pasará a todos los votantes que sometieron formularios de registración sin documentos comprobando su ciudadanía que eran rechazado?

Debe encorajar que esos votantes someten sus formularios de registración de nuevo.

El registrador del condado de Maricopa va estar revisando los formularios que han recibido el año pasado y van a avisar a todos los que eran rechazado que ya están registrado a votar por lo menos para elecciones federales. Si su información es igual a el que tiene el MDV, el registrador lo registrará para votar.

El secretario de estado debe informar a todos los registradores de los condados de Arizona sobre las nuevas reglas. Si no, (por ejemplo, si notas que un condado esta rechazando todos los registraciones que son sometido sin documentos comprobando ciudadanía, o el condado no esta notificando los

votantes por correo de su estatus) debes contactar a Danielle de el Campaign Legal Center (Centro de Leyes de Campañas).

#### Contactos

Para mas información o preguntas sobre registrando a votantes, contacta abogado principal Danielle Lang a su correo electrónico dlang@campaignlegalcenter.org.